

## **Estrategias de fiscalización del SII generaron al Fisco más de \$2,3 billones**

*El Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, destacó que las estrategias de fiscalización aplicadas el año pasado por el organismo le significaron al Fisco \$2,36 billones, cifra que representó un crecimiento de un 39% en relación con los recursos generados como resultado de los planes y acciones de cumplimiento tributario del ejercicio anterior.*

Al entregar la Cuenta Pública que resume la labor de la entidad durante el año 2018, el Director del SII detalló los positivos resultados alcanzados en las principales áreas de gestión de la institución, que se sustentan en una estrategia integral que reconoce a los contribuyentes como actores claves en el diseño de los servicios y los procesos que sostienen el modelo de atención y asistencia; la proporcionalidad como aspecto clave de una estrategia de cumplimiento tributario con un enfoque preventivo; el aprovechamiento al máximo de los nuevos avances tecnológicos para impactar positivamente en la calidad de vida de las personas, y el desarrollo permanente de un proceso de aprendizaje y mejora continua de la institución.

En este sentido, mencionó como ejemplo las mejoras introducidas al sistema de Reposición Administrativa Voluntaria para potenciar los derechos de los contribuyentes, como resultado de lo cual el primer trimestre de 2019 el uso de la RAV aumentó en un 231% en comparación con el mismo periodo de 2018, y las respuestas consideradas no ha lugar disminuyeron de las 1.433 registradas en 2017 a 663, menos de la mitad, en 2018.

Destacó también la gestión desarrollada en materia de transparencia, donde de un total de 1.950 solicitudes ingresadas durante 2018, solo se denegaron 145 por causales de reserva de la información, elevando los estándares relacionados con los tiempos de respuestas, al contestar el 68% de las solicitudes dentro de un plazo de 15 días, menor al establecido por la ley.

En esa misma línea, mencionó innovaciones tecnológicas como la propuesta de Declaraciones Juradas en la Operación Renta; la propuesta de declaración de IVA utilizada por el 93% de los contribuyentes de este impuesto; la georreferenciación de los bienes raíces y el potenciamiento de aplicaciones móviles, donde, durante el 2018, e-IVA y e-Factura se sumaron a e-RUT, e-Renta y e-Boleta, alcanzando un total de un millón 688 mil 835 descargas.

Barraza valoró especialmente el reconocimiento de la propia ciudadanía, que entregó al SII el primer lugar en el Premio Nacional de Satisfacción de Clientes ProCalidad 2018, siendo el primer servicio público, desde 2006, en lograr este galardón que se entrega en base al análisis de las opiniones de los clientes de más de 30 sectores de servicios en el país.

### **Rendimiento, estrategias de fiscalización y evasión del IVA**

En materia de fiscalización, la autoridad destacó la consolidación del modelo de gestión de cumplimiento tributario basado en una clasificación de riesgo de los contribuyentes y en un mapa de brechas de cumplimiento tributario, pero que prioriza un enfoque preventivo de manera de adelantarse a situaciones de incumplimiento, entregando información clara y oportuna y soportes para resolver sus diferencias a los contribuyentes que no cumplen o lo hacen en forma errónea por desconocimiento. Ejemplo de ello son los más de 3 millones de correos electrónicos y mensajes personalizados enviados durante 2018.

En el plano correctivo, se desarrollaron más de 6 mil 225 mil auditorías selectivas y emergentes durante 2018, de las cuales más de 2 mil 490 corresponden a contribuyentes de Riesgo Alto, 1.329 a Riesgo Clave, 1.599 a Riesgo Medio y 807 a Riesgo Bajo. Por tipo de contribuyentes, 3 mil 852 corresponden a contribuyentes Grandes y Medianos.

También mencionó que gracias a la incorporación de técnicas de Big Data y Analítica hoy es posible la integración de grandes volúmenes de datos de diversas fuentes de información, para realizar cruces y análisis oportunos que permiten el tratamiento diferenciado de los contribuyentes, abordando temas como el comercio informal, la economía digital, los contribuyentes de comportamiento agresivo, las multinacionales y los contribuyentes de altos patrimonios.

El director del SII enfatizó que, como resultado de todas estas acciones coordinadas, el 2018 los ingresos tributarios netos superaran los \$34,3 billones, lo que representa un aumento del 8,9% real respecto de 2017. Este resultado es la consecuencia de incrementos en la recaudación de prácticamente todas las partidas relevantes de impuestos, destacando la Renta y el IVA, que en conjunto aportaron cerca del 91% de este crecimiento.

Agregó que un factor clave en esta mayor recaudación es la disminución de la tasa de evasión del IVA. En ese sentido, recordó que estimaciones preliminares del año pasado, ubicaban este indicador en 19,95% en 2017. Aplicada la reciente actualización anual de la información de Cuentas Nacionales del Banco Central, este indicador alcanza al 21,43% para el mismo periodo. “Con datos preliminares, para 2018 se confirma la tendencia a la baja, alcanzando -0,14 puntos porcentuales, lo que estaría evidenciando una disminución en el ritmo de la trayectoria descendente registrada en los últimos años”, dijo.

Como el IVA representa casi la mitad de los ingresos tributarios del país, la autoridad del SII advirtió la necesidad de reforzar, como sociedad y de manera transversal, el combate en contra de la evasión y el comercio informal, que se ha visto incrementado por modernas plataformas online que facilitan la compra y venta de productos y servicios entre personas, y también entre negocios y consumidores, generando a veces la subdeclaración de ingresos y transacciones y afectando los retornos de los negocios formales y por lo tanto la recaudación tributaria que se deriva de estos.

En este sentido, afirmó que en el contexto actual se hace más crítico el involucramiento ciudadano y llamó a evitar caer en conductas que hoy pueden parecer normales, como la informalidad en el comercio digital, pero que lesionan gravemente la recaudación.

“Como Servicio, necesitamos nuevas normas que se hagan cargo de las características de los nuevos modelos de negocio que se abren paso, especialmente en el marco de la Economía Digital. A ello se suman otras iniciativas claves, como la obligatoriedad de la Boleta Electrónica, el natural paso siguiente tras la implementación de la Factura Electrónica. Mientras contemos con más información para realizar nuestros análisis y focalizar nuestras acciones, podremos obtener mejores resultados en beneficio de todos”, concluyó.

Fuente: Boletín Transtecnia